

Proponen implementar el “Cabildo Abierto” en municipios de BCS

Posted on 4 de marzo de 2025 by Diario Humano



La iniciativa de Teresita Valentín y Eduardo Van Wormer busca incluir el “Cabildo Abierto” como mecanismo de participación ciudadana.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Teresita Valentín y el diputado Eduardo Van Wormer (Morena) propusieron adicionar un capítulo del “Cabildo Abierto” a la Ley de Participación Ciudadana, el cual se añade como un mecanismo e instrumento de participación ciudadana en la toma de decisiones, en este caso de las autoridades municipales del Estado.

La propuesta que también reforma la Ley Orgánica Municipal, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades locales, al permitir a la ciudadanía estar presentes y tener acceso a las sesiones en vivo, documentos de propuestas, contribuyendo así a un ambiente más abierto y reducir el riesgo de prácticas gubernamentales opacas.



Esta propuesta representa un avance, tanto en acceso para habitantes de participar en las tomas de decisiones de interés de su municipio, “Los ciudadanos aportan perspectivas valiosas y conocimientos que enriquecen las acciones gubernamentales”, respaldaron.

La iniciativa establece que los ayuntamientos están obligados a celebrar públicamente todas sus sesiones de cabildo (salvo en los casos previstos por la Ley Orgánica del Gobierno Municipal), para lo cual se instrumentarán mecanismos que permitan la más amplia difusión posible a través de los medios electrónicos y de comunicación disponibles.

En las sesiones de cabildo abierto, los ciudadanos del municipio podrán expresar su opinión sobre los problemas que observen de competencia municipal así como apuntar posibles soluciones, participando con voz pero sin voto.

También determina que el ayuntamiento deberá emitir las convocatorias de sus sesiones de acuerdo a la Ley Orgánica del Gobierno Municipal, debiendo contener, por lo menos: Fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la sesión; orden del día; archivos y documentos digitales relacionados con los temas a tratar en la sesión, y requisitos para registrarse como participante en el cabildo abierto.